MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 622 /

TEMUCO, 03 FEB. 2014

V I S T O S:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1.659, con fecha 15 de abril de 2013, Aprueba convenio de colaboración financiera entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y Desarrollo Comunitario y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento OMIL – SENCE 2013".

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: MARISEL DEL CARMEN RODRÍGUEZ BRAVO	**Rut:**
Domicilio: Napoles , Ampliación Amanecer 2155, Temuco	
De Profesión o Nivel Educacional: Profesor Educación Fisica	
Función : Colaboración en el Programa de Fortalecimiento OMIL-SENCE 2013 en las siguientes funciones: A)Monitor de apoyo en apresto laboral de personas Cesantes, de charlas de trabajo en equipo y servicio de atención al cliente.-B)asesoría Laboral a agrupaciones Comunitarias , que consiste en trabajo terreno , especificamente en Selección de antecedentes laborales, clasificación de competencias de los integrantes y posterior derivación a empleaos vigentes en la OMIL.-C)A su vez genera en terreno , ateción y asesoría a desempleados en la busqueda de trabajo , recolección de datos para activación de seguros de cesantía y uso de pagina BNE.-	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 400.000 1 cuota de $800.000.-	**Monto Total:** $1.200.000.-
Periodo desde : 02 de enero 2014	**Hasta: 28 de febrero 2014**
Imputación : 214.05.03.002	

696018

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 1.200.000.- (Un Millon Doscientos Mil Pesos); y financiados por e Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) serán de cargo de la cta. 214.05.03.002 "Administración de Fondos" del programa de Desarrollo Comunitario – "Fortalecimiento OMIL-SENCE 2013 las"; los cuales serán pagados por el municipio de Temuco, una vez recibidos los recursos de parte del organismo otorgante y previo cumplimiento de los procedimientos de recepción para los gastos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

214.05.03.002	F.OMIL.SENCE
SALDO INICIAL	$ 4.483.000
PREOBLIGACION	$ 1.200.000
SALDO FINAL	$ 3.283.000

OBW/pso